

**HONORABLE
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Yo, **FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS CHAVES**, varón, costarricense, mayor de edad, con carnet de residente permanente No. E-8-172497, con oficinas en avenida Nicanor de Obarrio y calle Remón Real M., edificio oficinas Corporativas Grupo Rey, local planta baja, a un costado del supermercado Rey (calle 50), corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá, con teléfono celular: 6273-3551, con correo electrónico luis.beitia.85@gmail.com actuando en representación y apoderado especial de **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, promotor del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2 Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGISTICO CEDI GRUPO REY**", el cual se ejecutara sobre la finca FOLIO REAL N°173328 el cual cuenta con una superficie de 15ha 4271m² 50cm² y la N°30307719 con una superficie de 39ha 5728m² 50dm² con Código de Ubicación N°8716, ubicadas según certificación del Registro Público en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, cumpliendo con el artículo 43 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, hago entrega de la primera y última publicación realizada en el diario de circulación nacional.

Sin más que agregar,

Atentamente


FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS CHAVES
Representante Legal
INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA EMPRESA INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., como Promotora del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY" hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados a partir de la primera publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

1. Nombre del Proyecto, Obra o Actividad y su Promotor:

Proyecto: Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY".
Promotor: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

2. Actividad, obra o proyecto: Construcción de galeras.

3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s), distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: El proyecto se localiza en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá.

4. Breve Descripción del Proyecto, obra o actividad: el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY", consiste en terminar de desarrollar todas las obras civiles necesarias para el correcto desempeño de sus negocios. Este nuevo proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

En primera instancia y una condición imperante para el desarrollo de las galeras es el proceso de la limpieza y desarraigue del área.

DETALLE DE LAS GALERAS

GALERIA A: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA B: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA C: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA D: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA E: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA F: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA G: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA H: Almacenamiento y distribución de productos empacados frescos refrigerados o congelados como Frutas, Verduras, lácteos, comidas preparadas y embutidos. Producción y empaque de hielo.

GALERIA I: Limpieza, valor agregado y empaque de frutas y verduras.

GALERIA J: Recepción, corte y empaque de Carne de Res, cerdo y Pollo fresco y congelado, producción de embutidos y ultracongelado de productos cárnicos.

GALERIA K: Recepción, corte y empaque de Carne de Res, cerdo y Pollo fresco y congelado, producción de embutidos y ultracongelado de productos cárnicos.

GALERIA L: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA M: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA N: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

FILIAL 1: galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 2: galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 3: galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 4: Elaboración de masas, pan, comidas preparadas y postres frescos y congelados.

MANTENIMIENTO DE FURGONES: Galera que alberga talleres donde se realizaran revisión, diagnóstico y reparación de los componentes mecánicos y electromecánicos de los diferentes vehículos empleados en la logística de funcionamiento del Centro de distribución.

EDIFICO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS: edificio destinado a contar con oficinas para todos los colaboradores del proyecto, donde su función principal es administración de todas las actividades necesarias durante la operación y vida útil del CEDI GRUPO REY.

SERVICIOS GENERALES 1: Logística inversa, devolución a proveedor, lavado de jabas, Bodega de Repuestos, taller de mantenimiento, reciclaje de Cartón y Plástico.

SERVICIOS GENERALES 2: Logística inversa, devolución a proveedor, lavado de jabas, Bodega de Repuestos, taller de mantenimiento, reciclaje de Cartón y Plástico. Todo este desarrollo estará distribuido de la siguiente manera: área total del terreno 55ha, pero de estas solo se trabajará sobre 174,768.78m² (17ha 476.87m²).

5. Síntesis de los Impactos ambientales Identificados y las correspondientes.

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de empleo.	Mantener un buen equipo continuamente.
Emissions de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados en coloquen. Mantener los vehículos y equipos mecánicas. Dotar al personal de equipo de protección. Retirar del proyecto los vehículos que generen derrame de hidrocarburo y humo. Tapar con lona u otro material materiales (arena, tierra y piedras). Prohibir la quema de todo tipo de proyecto.
Generación de desechos sólidos y líquidos.	Regar diariamente durante la ejecución en las áreas desprovista de vegetación. Colocar envases señalizados para los cuales permitan la recogida. Estos deben ser colocados e identificadas y señalizadas. Trasladar los desechos en dispositivos señalizados y señalizado, al vertedero o sitio de disposición.
Generación de ruidos.	Colocar trampas para evitar la dispersión de sedimentos por escorrentías superficiales. Ser con mallas sostenidas con estacas de maderas enterradas en la otra. Colocar en lugares estratégicos durante el periodo de construcción y darle prioridad. Realizar jornadas de limpieza continua de trabajo para retirar desechos y basura en sus entornos y en donde se desarrolla el proyecto. Mantener equipo señalizado y establecer y disposición de desechos.
Incremento de escorrentías generando procesos erosivos.	Tapar con lona u otro material los desechos o materiales (arena y tierra) que mantengan en el sitio temporalmente. Dolar al personal de equipo de protección.
Generación de sedimentos.	Mantener los vehículos y equipos mecánicas. Adecuar el horario de trabajo y horas de no perturbación. Prohibir el uso de bocinas de forma excesiva. Dolar al personal de equipo de protección. Prohibir se realicen actividades que generen incremento de ruidos. Retirar del proyecto los vehículos que generen derrame de hidrocarburo y humo. Previamente a la intervención en el terreno. Intervenir fuera del previo donde se realizó la actividad. Previo a la intervención en el sitio de desarrollo. Permisología pertinente. Acondicionar el sitio después de la reposición vegetal. Colocar trampas para evitar la dispersión de sedimentos por escorrentías superficiales. Ser con mallas sostenidas con estacas de maderas enterradas en la otra. Realizar jornadas de limpieza permanente en la vía específicamente en donde se realizó la actividad y frentes de trabajo. Mantener en sitio estratégico equipos hidrocarburados o cualquier otro tipo de maquinaria. Recoger los restos sueltos de suelos y arena. Diariamente en estación seca el área. Colocar trampas para evitar la dispersión de sedimentos por escorrentías superficiales. Ser con mallas sostenidas con estacas de maderas enterradas en la otra. Mantener en sitio estratégico equipos hidrocarburados o cualquier otro tipo de maquinaria. Recoger los restos sueltos de suelos y arena. Diariamente en estación seca el área. Retirar del sitio los sedimentos de tierra y suelo sueltos o recogerlos. Realizar jornadas de limpieza permanente en la vía específicamente en donde se realizó la actividad y frentes de trabajo.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

LA EMPRESA INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., como Promotora del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY" hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados a partir de la primera publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

1. Nombre del Proyecto, Obra o Actividad y su Promotor:

Proyecto: Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY".

Promotor: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

2. Actividad, obra o proyecto: Construcción de galeras.

3. Localización de la actividad, obra o proyecto, localidad (es), corregimiento (s), distrito (s) y provincia (s) o territorio comarcal: El proyecto se localiza en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá.

4. Breve Descripción del Proyecto, obra o actividad: el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALERAS: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, FILIAL 1, FILIAL 2, FILIAL 3, FILIAL 4, MANTENIMIENTO DE FURGONES, SERVICIOS GENERALES 1, SERVICIOS GENERALES 2, Y DE EDIFICIO DE OFICINAS DE ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY", consiste en terminar de desarrollar todas las obras civiles necesarias para el correcto desempeño de sus negocios. Este nuevo proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

En primera instancia y una condición imperante para el desarrollo de las galeras es el proceso de la limpieza y desarraigue del área.

DETALLE DE LAS GALERAS

GALERIA A: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA B: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA C: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA D: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA E: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA F: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA G: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA H: Almacenamiento y distribución de productos empacados frescos refrigerados o congelados como Frutas, Verduras, lácteos, comidas preparadas y embutidos. Producción y empaque de hielo.

GALERIA I: Limpieza, valor agregado y empaque de frutas y verduras.

GALERIA J: Recepción, corte y empaque de Carne de Res, cerdo y Pollo fresco y congelado, producción de embutidos y ultracongelado de productos cárnicos.

GALERIA K: Recepción, corte y empaque de Carne de Res, cerdo y Pollo fresco y congelado, producción de embutidos y ultracongelado de productos cárnicos.

GALERIA L: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA M: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

GALERIA N: Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos de las Categorías Farmacia, Canasta básica, comestibles, bebidas, productos de limpieza personal, hogar, consumibles y mercancía general; empacadora de granos.

FILIAL 1: Galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 2: Galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 3: Galeras que serán ocupadas por empresas asociadas a la compañía dueña del centro de distribución. En ellas se darán la Recepción, almacenamiento y distribución de productos secos.

FILIAL 4: Elaboración de masas, pan, comidas preparadas y postres frescos y congelados.

MANTENIMIENTO DE FURGONES: Galera que alberga talleres donde se realizarán revisión, diagnóstico y reparación de los componentes mecánicos y electromecánicos de los diferentes vehículos empleados en la logística de funcionamiento del Centro de distribución.

EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS: edificio destinado a contar con oficinas para todos los colaboradores del proyecto, donde su función principal es administración de todas las actividades necesarias durante la operación y vida útil del CEDI GRUPO REY.

SERVICIOS GENERALES 1: Logística inversa, devolución a proveedor, lavado de jabas, Bodega de Repuestos, taller de mantenimiento, reciclaje de Cartón y Plástico.

SERVICIOS GENERALES 2: Logística inversa, devolución a proveedor, lavado de jabas, Bodega de Repuestos, taller de mantenimiento, reciclaje de Cartón y Plástico. Todo este desarrollo estará distribuido de la siguiente manera: área total del terreno 55ha, pero de estas solo se trabajará sobre 174,768.78m² (17ha 476.87m²).

5. Síntesis de los impactos ambientales Identificados correspondientes:

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de empleo.	Mantener un buen equilibrio entre el trabajo y el ocio.
Emissions de gases y partículas.	Colocar filtros adecuados para reducir las emisiones.
Generación de desechos sólidos y líquidos.	Retirar los residuos y tratarlos de acuerdo a las normas ambientales.
Generación de ruidos.	Maintener los niveles de ruido dentro de los límites permitidos.
Incremento de escorrentías generando procesos erosivos.	Realizar mejoras en las infraestructuras para evitar el incremento de escorrentías.
Generación de sedimentos.	Colocar trampas para evitar la erosión y controlar los sedimentos.